

1. PRESENTACION

Los tiempos han tenido una transformación a nivel mundial es por eso que nuestro país no puede quedar estancado si no nos encaminamos hacia la modernidad, aunado a los tiempos difíciles y donde los grandes retos están marcados en el desarrollo social, y es por ello que los Gobiernos, Federal, Estatal, y municipal así como la sociedad misma se unan aun mas para darle respuesta a las acciones dirigidas al bienestar social de todas y cada una de las comunidades. Esto se logra cuando la ciudadanía participa conjuntamente con el en Gobierno Municipal.

La credibilidad en un Municipio es lo mas importante ya que como el nuestro que esta lleno de situaciones complejas por las costumbres tan arraigadas de nuestra gente nos obliga a crear una Planeacion integral y así mismo dar cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, por los artículos 5 y 43 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, así mismo como lo dicta el Artículo 52 fracción X de la Ley Orgánica municipal del Estado de Hidalgo, con una visión bien definida, para que nuestras metas se cumplan y sea la mejor opción para dar una respuesta favorable a las demandas de todos los ciudadanos determinando así tanto en: lo económico, político y social.

Los problemas que aquejan en nuestros barrios de la cabecera municipal así como en las comunidades están bien identificados, de este municipio, deberán ser precisos, por lo tanto la participación ciudadana se hace indispensable para lograr las metas dirigidas al desarrollo de los Jaltocanenses objetivo primordial de esta nueva administración y en caminado al progreso y para nuestra gente.

Es por eso el presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009** constituye como el instrumento que permite vislumbrar el futuro deseado para el municipio para orientar los programas y acciones de Gobierno que se desprende de este, procurando que sea la mejor opción en la toma de decisiones para el beneficio social.

EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO nos da, las mejores opciones y alternativas de solución que coadyuva a determinar las decisiones que llevan como propósito principal de administrar bien los escasos recursos y además de contar con un techo financiero tan pequeño de este municipio, para desarrollar una mejor calidad en obra pública que esta encaminada para el progreso y un beneficio social.

La participación ciudadana es importante para el presente Plan de desarrollo municipal ya que se consideró las peticiones que le hicieron en su campaña, y las encuestas realizadas a todos los delegados de las diferentes comunidades que conforman el Municipio de Jaltocan lo cual fue aprobado por la

H. Asamblea Municipal, esto con la finalidad de que la democracia se respete y se aplique en nuestro Municipio.

Esta administración Municipal y los compromisos del Gobierno del Estado adquiridos con el Municipio de Jaltocan, obedecen a las necesidades de combatir la pobreza y la marginación de nuestra gente, para obtener una mejor vida y mas digna para mejorar el desarrollo económico; estos compromisos son asumidos con responsabilidad e incorporados en el presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.**

La planeación como parte fundamental en la estructura institucional y funcional que marca nuestro Ejecutivo Estatal, esta orientado a mejorar y satisfacer las necesidades de los distintos sectores que conforman nuestra sociedad, los Jaltocanenses nos sumamos a este propósito de esfuerzo y trabajo cotidiano que esta administración habrá de cumplir en el periodo 2006 – 2009.

Nuestro Plan Municipal de desarrollo 2006 – 2009 esta encaminado con los principales contextos: político, económico, y social estando acorde con la perspectiva política establecida en el **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2005 – 2011** para en el mejoramiento productivo del nivel de vida de nuestra sociedad en el progreso económico y la ampliación de la vida democrática.

Con este esquema, sabemos que la tarea es difícil y agotadora pero estamos consientes de nuestro compromiso social y de las necesidades de nuestro Municipio, nace la Voluntad de trabajar arduamente para vencer los

obstáculos y apatía y así convertir nuestras acciones en realidad de las peticiones que la sociedad demanda.

Sabemos que el presente trabajo es la herramienta adecuada para lograr los objetivos planteados, porque existe la voluntad política de nuestro Ejecutivo Estatal y existe el gran esfuerzo y capacidad de nuestro Gobierno Municipal. Con la participación de todos los Jaltocanenses lograremos llegar la meta trazada en el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2006 – 2009.

Reitero mi compromiso adquirido con este pueblo que tanto respeto que no hay nada fácil y tan compleja de nuestro Municipio lo podemos transformar en grandes retos, retos que van más allá de un simple esfuerzo, pero considero que este esfuerzo vale la pena porque queremos para nuestros hijos algo mejor: en educación, salud y con mejores oportunidades de empleo, para que todo el pueblo de Jaltocan tenga una vida digna

Ing. Guillermo Amador Lara
Presidente Municipal Constitucional
De Jaltocan, Hidalgo.

2. INTRODUCCION.

Es de mucha importancia saber en que condiciones se encuentra nuestra gente de este Municipio y así tener un panorama mucho mas amplio tomando en cuenta la vida cotidiana de la ciudadanía, para esto se ha considerado los siguientes temas en el presente **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**, lo tenemos considerado en tres importantes vertientes: situación actual del Municipio, perspectiva Municipal y Marco Institucional del Plan, donde se pueden identificar con mayor precisión los objetivos y así determinar y dar una respuesta favorable a las demandas de la ciudadanía que a quejan las comunidades de nuestro municipio, siempre y cuando buscando las mejores estrategias y alternativas para darle una solución.

Es importante señalar los principales objetivos del presente Plan es orientar la actividad económica adecuadamente hacia un beneficio social, los objetivos son:

- Prever las acciones y recursos necesarios para el desarrollo económico y social del municipio, además contar con un instrumento técnico que facilite la toma de decisiones y acciones del Gobierno Municipal, previa identificación de los objetivos y demandas sociales mas importantes.
- Movilizar los recursos económicos de la sociedad y encaminarlos al desarrollo de actividades productivas como optimizar el empleo de nuestros recursos humanos, materiales y financieros con que

cuenta el Ayuntamiento, bajo un mecanismo de coordinación entre las distintas Direcciones o áreas

- Programar las acciones de gobierno municipal para establecer un orden en los elementos que permitan orientar las tendencias de desarrollo productivo hacia el beneficio social y mejoramiento del medio ambiente en todo nuestro Municipio.
- Realizar una constante evaluación y retroalimentación de los distintos instrumentos, para un desarrollo urbano equilibrado de los centros de población que forman parte del municipio además programar acción y gestión de los servicios y obras públicas así como el de Proyectos Productivos para asegurar una economía autosuficiente que garantice las mismas oportunidades de consumo básico entre la comunidad

Con respecto a la **SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO**, parte de la localización geográfica y su división política, así como las comunidades que integran al Municipio con su población, que integran las características ortográficas, hidrológicas, sin dejar de mencionar su contexto económico tema que nos muestra la situación actual en materia de economía y por ultimo se agrega el aspecto social; apartado donde se contemplan los rubros en: educación, salud, servicios públicos, Desarrollo integral de la Familia tipo de demandas que ha manifestado la sociedad en la formulación del presente plan.

El siguiente apartado **PERSPECTIVA MUNICIPAL** esta constituido por los Objetivos, estrategias y metas ordenados e identificado de acuerdo a los principales contextos en lo político, lo económico, lo ambiental, lo social. Y lo cultural, es un instrumento insustituible que constituye la parte medular del plan, para comprender la realidad del municipio en la medida en la que señalen las actividades a ejecutar por la administración municipal.

Con respecto **MARCO INSTITUCIONAL DEL PLAN**, lo describimos de la siguiente manera funciona como un instrumento donde se describen los aspectos necesarios para facilitar la ejecución de los programas contenidos en el Plan, tal es el caso de la normatividad para la organización y realización de las atribuciones del Ayuntamiento, como la integración y la participación del **COPLADEM**, será el principal órgano del sistema municipal de planeación, mecanismo importante donde la población manifiesta sus demandas y aspiraciones.

En seguida a estas tres grandes vertientes se hace refente en anexos; a los antecedentes, es decir a los aspectos generales que proporcionan una peculiaridad al desenvolvimiento del desarrollo económico, demográfico y social del Municipio desde sus orígenes históricos hasta nuestros días. Este punto permite observar las tendencias de desarrollo y las diferentes limitantes que han enfrentado gobierno y sociedad. Se integra también las demandas de la sociedad de todo el Municipio de Jaltocan que nos sirve para la programación de acciones en forma prioritaria de los distintos estratos y grupos sociales que manifestaron o

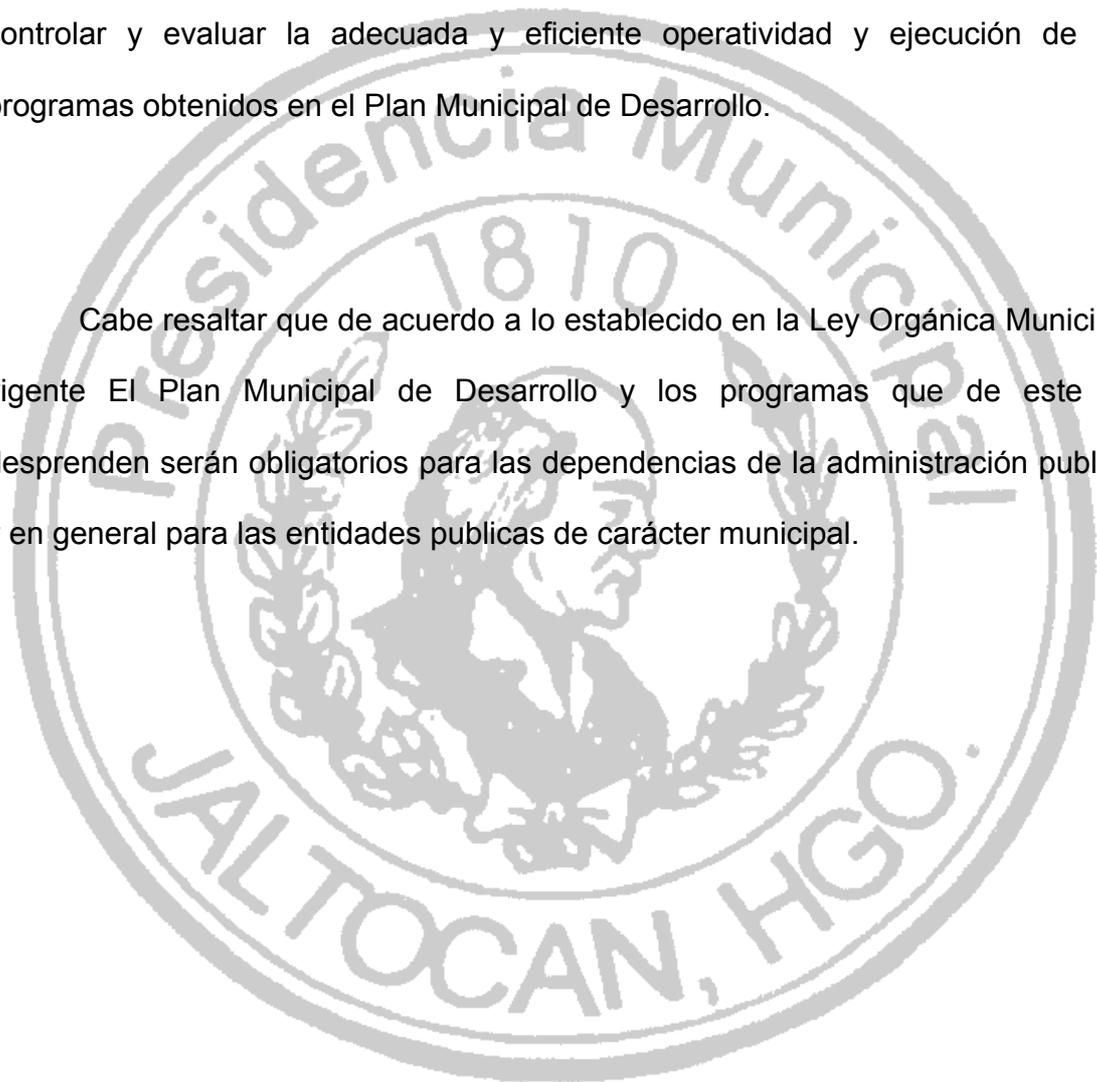
expresaron sus demandas o propuestas durante la campaña política del actual Presidente Municipal incluyendo el Plan de Trabajo de cada una de las Áreas.

El **Marco jurídico**, nos permite tener la información básica para dar el sustento y la validez legal al plan y a los diferentes programas y acciones de gobierno que se desprenden de este, los cuales tiene como objetivo principal lograr el fortalecimiento municipal, aquí sobresalen los artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Nacional de Planeación, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo, Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Hidalgo, La Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, y Reglamento de la Planeación Municipal del Desarrollo, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo que proporcionan mayor autonomía a los Ayuntamientos en el manejo de los recursos así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en la Planeación y gestión ante las Instancias correspondientes del Gobierno.

Cabe señalar que el **Plan Municipal de Desarrollo**, se define como una función del proceso administrativo que formule planes, programas y proyectos, determina objetivos además no termina con la elaboración de este documento y la asignación de las actividades para cada uno de los programas que buscan a ser frente a los retos planteados, sino que constituye un proceso constante, flexible y retroalimentativo, con su respectiva evaluación.

Por tal motivo, la evaluación del Plan se encamina a las demandas prioritario de la población contempla además el desarrollo económico del municipio la participación de la sociedad en las acciones de gobierno de igual manera la realización, de un constante análisis de los avances y limitaciones que enfrentan los distintos programas para lograr los objetivos y metas planteadas, controlar y evaluar la adecuada y eficiente operatividad y ejecución de los programas obtenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cabe resaltar que de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal vigente El Plan Municipal de Desarrollo y los programas que de este se desprenden serán obligatorios para las dependencias de la administración pública y en general para las entidades públicas de carácter municipal.



3.- SITUACION ACTUAL DEL MUNICIPIO

3.1.- LOCALIZACION

Jaltocan esta ubicado al noroeste del Estado a una altitud de 200 metros sobre el nivel del mar, conformado por 18 comunidades y colinda:

Al norte: con San Felipe Orizatlan y Huejutla de Reyes

Al este: con Huejutla de Reyes.

Al sur: con Huejutla de Reyes

Al oeste: con Huejutla de Reyes y San Felipe Orizatlan.

El clima es semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano y tiene potencial Hidrológico conformado por dos cuencas: el de panuco y río moctezuma y subcuenca el río temporal además cuenta con los ríos de xiliate – el tehuekco– y el río de santa cruz

Porcentaje Territorial: el municipio de Jaltocan representa el 0.19 % de la superficie del estado.

USOS DEL SUELO: En el territorio municipal son muy variados y comprenden genéticamente el uso agrícola y el uso pecuario.

Los suelos son ricos en humedad, siendo muy fértiles para la variedad de cultivos que se practican. Destacando entre ellos, el cultivo de café, caña de azúcar, naranja, mandarina, maíz, frijol, plátano, chile, calabaza, ajonjolí, tomate, chayote, chicharo, mango. Todos estos cultivos no se realizan en grandes escalas si no en pequeñas parcelas que en muchas de las veces es para el consumo propio y/o ventas en tianguis en pequeñas cantidades.

CONCEPTO	SUPERFICIE MUNICIPAL %
Agricultura	40.18
Pastizal	44.48
Selva	11.82
Otros	3.52

TENENCIA DE LA TIERRA: Jaltocan es un lugar donde la población se desarrolla de una manera diferente a las demás municipios ya que su gente una parte se dedica a la agricultura y en una mínima parte en la ganadería, los asentamientos humanos requieren de una mayor atención para evitar problemas posteriores programa en los sectores mas desprotegidos de la población, provocando entre otros fenómenos la masiva construcción deficientes de vivienda,

sin la dotación previa de servicios, otro fenómeno que se presenta son la emigración dado a la falta de oportunidades y el desempleo tan alta que existe en esta región. Los Proyectos Productivos, la capacitación de oficios, la optimización de los productores locales y el aprovechamiento de las obras a cada una de las comunidades locales sería una de las alternativas de solución a este grave problema.

3.2. CONTEXTO POLITICO

FORTALECIMIENTO DE LA VIDA DEMOCRATICA. Teniendo un gobierno con estabilidad social, todas las acciones que a diario se realizan están dirigidas con la participación ciudadana, ya que este sistema es el que conlleva a la legítima aceptación de la voluntad de las mayorías, haciendo que la democracia sea la fuente de poder político que rige nuestro Municipio. Por lo tanto se crea un equilibrio en el desarrollo social.

Gobierno y sociedad están comprometidos a enriquecer la vida democrática, siendo este el camino para vencer los retos de la compleja problemática que atañe a la extrema pobreza.

El fortalecimiento de la vida democrática, implica necesariamente fortalecer la defensa de los derechos humanos, el respeto y perfeccionamiento de las instituciones y de los procedimientos electorales, para garantizar el respeto o la voluntad popular.

Lo importante es dar un marco reglamentario y un Mando Municipal adecuado a las nuevas necesidades de nuestra sociedad y nuestro territorio municipal.

Nuestra tarea para la presente administración será darle cumplimiento a nuestras leyes y reglamentos bajo el estricto apego al derecho Constitucional trabajando con honradez y transparencia.

El presente Plan Municipal de Desarrollo sirve para atender las demandas prioritarias de la población, aplicar de forma racional los recursos y además cumple con este concepto democrático y esta en función a las necesidades de todas las comunidades, haciendo efectivo el fortalecimiento de la vida democrática que tanto la sociedad nos ha reclamado.

3.3. MODERNIDAD ADMINISTRATIVA: La reforma administrativa en nuestro punto de partida para el mejor que hacer de la función pública es en concreto la posibilidad real de satisfacer en términos específicos, las necesidades y demandas de la población, otorgamiento de servicios públicos, la descentralización de aspectos concernientes a tramites y procesos administrativos, la profesionalización del personal público y una mejor comprensión del entorno en lo que gira todo lo relativo a los asuntos públicos y de interés ciudadano.

Bajo este concepto, la participación ciudadana juega un papel muy importante ya que es de su interés la colaboración en la toma de decisiones para las distintas acciones que el Gobierno Municipal desempeña.

Los diversos estudios de la materia señalan un rezago considerable en las cuestiones que conciernen al mejor funcionamiento del sector público y sobre todo en el ámbito municipal. El Municipio, célula básica de la federación, es el terreno natural en el que la prestación de servicios y la demanda ciudadana encuentran sus principales pautas de acción o mejor dicho de la administración de Gobierno.

Los valores elementales de eficiencia y buen Gobierno deben ser signo de estos tiempos: calidad, estado de derecho, profesionalización, permanente consenso social, responsabilidad moral y administrativa, todo esto es el entendimiento y comprensión de los que es ser un servidor público, condición indispensable para llevar a cabo los cambios.

La estructura orgánica del Municipio se ha ajustado de manera casual no sistematizada, en donde alguno de los componentes actúan en forma aislada, observándose en algunos casos la falta de definición de funciones; de jerarquía mandos o responsabilidades propiciando la falta de integración institucional y la de logros objetivos generales.

Esta problemática y la observancia, conlleva a determinar con precisión la Estructura Orgánica del Municipio de tal forma que nos lleve a cumplir con nuestras metas y objetivos planteados en este Plan. Resumiendo una buena organización y voluntad política nos conducirá al éxito de esta administración 2006 – 2009. El contar con un organigrama de tipo lineal funcional nos permite resolver este problema.

3.4. HACIENDA MUNICIPAL. La importancia que muestra en este tema para tomar las decisiones más acertadas, se ha considerado que la hacienda Pública Municipal es uno de los aspectos de mayor importancia, para la vida económica social y política de nuestro municipio, principalmente para avanzar en materia de impuestos que tanto falta le hace al nuestro para darle solución a grandes problemas de desarrollo y para los que se encuentran en proceso de transformación, como es el caso de nuestro Municipio de Jaltocan.

Por lo tanto, es de concienciar a nuestra sociedad para que apoye y así lograr metas conjuntamente entre gobierno y sociedad y así poder analizar la posibilidad de incrementar la base fiscal más que aumentar el cobro de los servicios públicos, ya que al no contar con esto es difícil de llevar el progreso que tanto a hace falta por tener los bajos salarios y los aspectos políticos impiden dicho incremento; por que para la sociedad, la calidad de vida, va en razón de nivel de salario y de la cantidad de impuestos que pagan.

3.5. SEGURIDAD PÚBLICA: Proporcionar protección a los Jaltocanenses tanto en su integridad física como en su patrimonio, creando un ambiente propicio para su desarrollo. Es una función a cargo del Municipio cuyo fin es salvaguardar los derechos de las personas así como preservar sus libertades, el orden y la paz publica.

Para lograr esta meta es necesario contar con un cuerpo de seguridad preparado, eficiente, honesto y a la vez comprometido con su trabajo.

Que su compromiso sea permanente en beneficio de la sociedad.

Las 18 comunidades que componen el Municipio de Jaltocan así como la misma cabecera con su cinco barrios que reclaman constantemente una mayor atención en materia de seguridad y vigilancia, por lo que es necesario fortalecer con todos los servicios necesarios al personal, así como incrementar la calidad y frecuencia de los cursos de capacitación durante el presente trienio 2006 – 2009.

El servicio de los policías es eficiente de acuerdo con el perfil del personal y equipo con que cuenta, pero es insuficiente para el alto riesgo que implica un Municipio al no contar de más y mejores patrullas y equipos de trabajo.

En transcurso del 2006 seguramente se contara ya con una corporación mejor preparada y mejor estructurada; sin embargo, es necesario contemplar que la seguridad de todo el municipio y de los que nos visitan no es responsabilidad solamente de la Dirección de Seguridad Pública, debe de ser un esfuerzo conjunto que permita contar con calles bien iluminadas, el recorrido constante de las patrullas por todos los caminos y carreteras, la realización de campañas de orientación y concientización ciudadana apertura de espacios culturales y deportivos para la población, así como una buena comunicación entre el cuerpo de seguridad pública y los delegados de cada una de las comunidades para ello se requiere que cada comunidad cuente con un radio de comunicación para cualquier emergencia.

3.6. ADMINISTRACION Y PROCURACION DE JUSTICIA: Atender a toda la población para resolver sus demandas dándole especial atención a todas las personas mas desprotegidos.

Conciliar y resolver conflictos que se presenten entre los habitantes del Municipio sin distinción alguna.

Todos los asuntos que sean de algún delito mayor serán turnados a las dependencias que correspondan para su mayor seguridad

Vigilar el adecuado desempeño en la aplicación de la justicia de los servidores públicos, detectando las arbitrariedades que lesionan sobre todo a los más desprotegidos.

Asesorar y capacitar constantemente a la población en general para que sus asuntos legales se resuelvan apegados a la ley.

Por tal motivo se hace necesario impulsar un proceso de modernización del sistema de administración y procuración de justicia de manera integral, es decir, que contemple la actualización del marco jurídico vigente en esta materia, así como las causas principales de los diferentes actos delictivos y violación de los derechos humanos.

En este sentido, se debe considerar acciones encaminadas para que exista menor índice de delitos contra la salud, así como evaluar permanentemente los programas y acciones de prevención delictiva e impulsar programas de capacitación para el personal autorizado como es el **JUZGADO MENOR MUNICIPAL** y a los Delegados de cada una de las comunidades para que pueda realizar, eficientemente la procuración de justicia.

PROTECCION CIVIL: El Municipio de Jaltocan cuenta con un registro y levantamiento de zonas posible de existir riesgo que impliquen a la sociedad en general existe personal en este departamento que se preparara constantemente y se le capacitará para cualquier incidente que se presente.

Se tiene contemplado dar capacitación para casos de emergencia a las comunidades que así lo soliciten, de igual forma sabemos de la contaminación de los ríos, al no contar con una adecuada cultura con respecto a la basura, se contemplara un plan de trabajo con estas para evitar riesgo de severas consecuencias.

En los niveles Estatales y Municipales de manera que pueden prevenir y enfrentar posibles siniestros derivados de cualquiera de los fenómenos naturales, nos apoyamos en la ley de protección civil del Estado de Hidalgo.

4. CONTEXTO ECONOMICO

Unos de los principales problemas que siempre a prevalecido y se a detectado de tiempo atrás, es que el agricultor, ganadero, entre otros productores; es precisamente la comercialización de sus productos, al no contar con el apoyo necesario, se da el “**coyotaje**” el primer enemigo de nuestros productores, ya que al final de la cosecha, no encuentran mercado digno que les beneficie. Lo anterior nos obliga a tener mayor comunicación con las instancias correspondientes para ver este fenómeno de cerca y aterrizar alternativas de solución a tan grave problema que aqueja este rubro.

4.1. AGRICULTURA GANADERIA Y COMERCIO. Haciendo un análisis en el aspecto agrícola de los productores más significativos que nuestra gente desarrollaron, nos damos cuenta de la importancia que se le debe dar al campo ya que se cuenta con una superficie agrícola y ganadera de gran significado.

El uso actual del suelo esta compuesto de la forma siguiente en el rubro de agricultura se cuenta con **2,146** hectáreas.

TIPO DE CULTIVO	VOLUMEN (Toneladas)			Valor (Miles de Pesos)		
	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL	TOTAL	RIEGO	TEMPORAL
MAIZ	1699	0	1699	3681	0	3681
FRIJOL	13	0	13	100	0	100
CAFÉ CEREZA	669	0	669	669	0	669
CAÑA PILONCILLO	2080	0	2080	609	0	609
NARANJA	3888	0	3888	1128	0	1128

DATOS EN HECTAREAS

- Superficie fertilizada—0.0. hectáreas
- Superficie con semilla mejorada----- 0.0
- Superficie con asistencia técnica----- 177
- Superficie atendida con servicios de sanidad Vegetal----- 58
- Superficie mecanizada----- 0.0

**Monto pagado en pesos por el PROCAMPO por ciclo otoño -
invierno y primavera – verano agrícola 560,282.63**

Población ganadera (cabezas)

Bovino	3,697
Porcino	2,642
Ovino	475
Aves	40,428
Guajolotes	4,195

4.2. MODERNIZACION DEL COMERCIO: La modernización económica en esta materia representa para la población de **JALTOCAN** una garantía al acceso a los bienes básicos alimenticios en condiciones adecuadas de calidad y precio, por lo que se requiere se modernicen los procesos que abarcan desde la producción hasta la comercialización y el consumo, pasando por el acopio, la distribución y el almacenamiento, a través de los cuales se pone a disposición de la población la oferta de alimentos. Para lograrlo, la tarea de modernización es grande y el reto social implica mejorar estas condiciones de acceso a los alimentos, para que las condiciones de vida de la población sean mejores. Solo con el concurso de los sectores sociales y privado será posible la consecución de este fin.

Sin embargo en el contexto de la producción de productores locales y su comercialización dista de ser un óptimo sistema, ya que nuestros productores se enfrentan a la problemática de la oferta y la demanda, es decir establecer precios acordes a la trayectoria del producto final. Por todo esto hacemos reiterativo e hincapié a las autoridades competentes, para poner en la mesa de las alternativas de solución a las demandas de los vecinos del municipio.

El municipio por su parte actuara con mayor eficiencia como promotor del desarrollo de la infraestructura y del equipamiento para el abasto y el comercio, proponiendo a la Secretaria de Desarrollo Económico su intervención para el análisis de la comercialización de los productos locales (el café, palma camedor, la naranja, el frijol, el piloncillo, el mango y otros productos más). Ya que este es uno de los principales problemas que tienen los productores, la estabilidad

de precios. Bajo este esquema se tendrán las herramientas necesarias para la libre concurrencia y competencia de los participantes, vigilando siempre el bienestar de la población, particularmente la de menores ingresos. Así mismo, desarrollar con mayor amplitud las acciones de concertación que permitan impulsar más la participación social y privada. Por otro lado, el Gobierno Municipal únicamente debe participar con recursos en aquellos proyectos estratégicos que impulsen o detonen el desarrollo comercial del Municipio.

4.3. CONTROL SOCIAL

EDUCACION. La educación es un derecho de todos los mexicanos, plasmado en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es un elemento vital para el desarrollo integral del individuo y de la sociedad misma así mismo es la herramienta que puede otorgar en el mediano plazo, la estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos y la presencia de las condiciones para garantizar los valores sociales y democráticos, así como la justicia social.

La situación actual que presenta el Municipio de Jaltocan en materia de educación permite ver la necesidad de construir más centros de estudios que constituyan a un desarrollo integral de los individuos y el fortalecimiento de este Municipio.

La educación inicial significa formación y cuidado para los niños desde los primeros días de nacido hasta los tres años de edad.

En educación Preescolar se atienden en todo el Municipio de Jaltocan a 507 niños de 4 a 5 años en 25 centros de trabajo con 8 personales docentes.

En la educación primaria se mantiene la atención de la totalidad de los alumnos que solicitan su ingreso a ese nivel, con un total de 1798 alumnos en 17 escuelas con 90 maestros.

En la escuela secundaria se atienden a 501 alumnos en 1 escuelas y 19 maestros.

Actualmente en la educación media superior, plantel telebachillerato se atienden a 220 alumnos en 1 servicios con 13 maestros, que esta ubicado, en la cabecera municipal de Jaltocan.

Lograr una mayor cobertura y calidad en la educación requiere atender el cambio de los procesos pedagógicos, influir en la cultura de los distintos actores que intervienen en la situación de enseñanza y aprendizaje, reconociendo las responsabilidades específicas que les competen y modificar la cultura de las instituciones educativas.

4.4 CULTURA. La promoción de la cultura y las artes deben ser, sin duda, uno de los aspectos más importantes para el desarrollo armónico de cualquier sociedad.

La presente administración impulsara eventos de tipo cultural y promoverá la construcción de un espacio, para que la juventud jaltocanense tengan un lugar digno para este tipo de eventos.

Sin embargo a pesar de la respuesta favorable de la población, en este tipo de eventos es necesario seguir fomentando espacios y mecanismos de generación y difusión de la cultura que sean más eficientes para así poder hacerla llegar a amplios sectores de la población.

4.5. EMPLEO. En nuestro municipio existe un numero desalentador de personas, principalmente en mujeres inactivas y se esta percibiendo un incremento. Por lo que es necesario fomentar la creación de nuevas fuentes de empleo, atraer la inversión a nivel Estado como nacional y canalizarla a los sectores y ramas que se desarrollen en el Municipio o la construcción de talleres ya que la población se dedica al bordado, elaboración de coronas, elaboración de huaraches, pero no cuentan con la capacitación técnica y un espacio digno.

Este fenómeno es en todos los Estados, pero aquí bien vale la pena observar que la participación de la mujer Jaltocanense, en actividades productivas puede colaborar a los requerimientos económicos de las unidades familiares por tanto la capacitación y la motivación a la participación de proyectos productivos juega un papel muy importante, para aumentar la calidad de vida de los habitantes.

En esta administración el departamento de Proyectos Productivos y obras públicas trabajaran muy de cerca con la ciudadanía, esto para gestionar ante las dependencias gubernamentales todo tipo de proyecto que se pueda llevar a cabo en este municipio y en relación a obras para dar empleo a la misma gente de cada comunidad.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO. La dotación de agua potable es importante hay comunidades que todavía no cuentan con el sistema agua potable, que es proporcionada por pozos propios que tiene cada comunidad y sistemas integrales donde la jurisdicción sanitaria supervisa constantemente para evitar problemas gastroinsteninales, que es utilizado para el para el consumo humano.

El sistema de abastecimiento y distribución del agua potable es deficiente ya que la captación se realiza por medio del río xiliate y en época de estiaje ocasionan periodos de escasez o desabasto.

En este tema podemos decir, que el agua potable es uno de los problemas que la presente administración toma como punto importante, para dar solución al problema el proporcionar todas las alternativas para mejorar el sistema hidráulico que satisfaga las necesidades de la población, ya que esta demanda es la que prevalece en las comunidades de este Municipio y principalmente en la cabecera municipal

4.6. DRENAJE. Una de las manifestaciones que se han reflejado, es el sistema de drenaje pero con la construcción de una planta de tratamiento ubicado en la comunidad de Vinazco que da servicio para la cabecera municipal con esto se da una solución en una parte pero falta mucho por hacer ya que actualmente en la mayoría de comunidades no cuentan con este sistema y en su mayoría son desembocadas en ríos y arroyos y las demás carecen de este servicio.

Sin lugar a duda puede afirmarse que es inminente la necesidad de renovar o sustituir instalaciones sanitarias para que se sigan contaminando los pocos manantiales que existen toda vez que en general han perdido su eficiencia debido a la mala planeación; al desarrollo urbano y a la falta de prevención; de tal forma que se ha detectado los puntos más críticos en esta materia.

Se presentan casos de que la ayuda para la construcción de letrinas no es suficiente, se requiere asesoramiento técnico en la construcción, mantenimiento y el buen uso de los mismos.

La presente administración tiene la necesidad de tomar cartas en el asunto ya que este problema es de vital importancia y darle solución ya que no hay planeación a futuro. Este reto será muy importante dentro de este Plan de Trabajo, con el fin de darles respuesta a las comunidades de este Municipio y evitar la contaminación de los ríos,

Dentro de este plan el drenaje es un punto muy importante para la ciudadanía y es un punto que lo veremos muy de cerca ya que es uno de los principales causantes de las enfermedades sobre todo en las comunidades más marginadas.

VIVIENDA. Este tema es de un interés principal para las familias de escasos recursos y extrema pobreza ya que para tener una vivienda digna se requiere ganar por lo menos de 3 a 4 salarios mínimos en forma constante y contamos con muchas familias que no es posible que tengan este privilegio de salario. Por lo tanto nuestro compromiso de gobierno es gestionar y hacer bajar a este municipio todos los programas de Gobierno Federal y estatal que estén relacionados con las viviendas aunque en la comunidad de Revolución Mexicana se construyeron unas viviendas con el apoyo del gobierno estatal falta mucho por hacer.

4.7. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL. A la fecha contamos con clínicas de centro de salud en la Cabecera Municipal, y en las comunidad de Amaxac I I, así como casas de salud ubicados en las comunidades de Octatitla, Cuatzatzas y Cuatecomaco pero por carecer de personal especializados en este ramo y un presupuesto no se utiliza como debe ser.

El compromiso del Ayuntamiento Municipal de Jaltocan colaborara con el sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que, además de participar activamente en

Toda clase de campaña especialmente las de Vacunación nacional, programas como la semana de salud bucal, el alcoholismo, el tabaquismo entre otros.

Pero esto no es suficiente ni eficiente en su totalidad, ya que existen diversos problemas por lo que se requiere:

a).- coordinación intersectorial entre el Ayuntamiento y el Sector Salud con los programas lineados por nivel nacional donde todo el sector participa activamente

b).- Que el Centro de Salud cuente con el medicamento adecuado para cualquier enfermedad.

Sin embargo, cada día la demanda de este rubro es ascendente en forma considerada y vital para la ciudadanía, por lo tanto la Planeación y coordinación son los elementos básicos para poder hacerle frente a esta demanda social.

4.8. ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PÚBLICO. Esta administración tiene considerado el de rehabilitar todo el sistema de alumbrado publico para dar un mejor servicio a la ciudadanía y principalmente bajar el costo proporcionando un focos de menor voltaje pero con la misma eficiencia en el alumbrado, Hemos considerado que este concepto es una demanda por las situaciones actuales de crecimiento y por su naturaleza del progreso del desarrollo urbano, esta administración tiene contemplado dentro del programa de trabajo realizar al máximo acciones que nos permitan que todas y cada una de estas comunidades cuente con este servicio que es de gran utilidad, ya que de las 18 comunidades que conforman este municipio.

DESARROLLO URBANO. En esta materia podemos decir que existen graves problemas por la carencia de planos y proyectos de desarrollo urbano actualizados entre los que se pueden citar los siguientes:

➤ insuficiencia en el suministro y calidad de los sistema de agua potable

➤ serios problemas en los sistemas de drenaje y eliminación de desechos l sólidos. Por otro lado podemos decir que la contaminación es consecuencia de la dinámica propia del desarrollo, lo es también y de manera directa del crecimiento demográfico y la falta de una cultura ecológica, invadiendo espacios verdes para tirar basura y desechos contaminantes , contaminando ríos por la basura, material orgánico, material fecal, entre otro.

El equilibrio entre las actividades y su medio vital dependen, de la planeación integral de uso del territorio, en términos generales diseñar un proceso de desarrollo sostenible con garantía de bienestar social, implica ordenar racionalmente las variantes ambientales que intervienen.

El propósito de esta administración es evitar la amenaza en forma significativa del deterioro ecológico, al ambiente y la seguridad, tanto de la población como sus bienes.

DEPORTE. La calidad de los servicios recreativos que se brindan en el municipio es bajo esto se debe a las condiciones decrecientes de la infraestructura y a la escasa preparación y capacitación del personal.

La práctica constante del deporte redunda en una población mas sana y productiva siendo Jaltocan un Municipio con una población de mucha persona joven, la actual administración tiene en su proyecto el terminar la unidad deportiva que tanto hace falta crear un área de deporte cuya función será promover la practica de actividades recreativas y deportivas así mismo ser el enlace entre los distintos programas a nivel estatal.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. En este aspecto el DIF, realizara intensas campañas de apoyo a la población de escasos recursos en las áreas de atención medica, nutricional, educación y jurídica pero son insuficientes para las necesidades y carencias de miles de habitantes de las zonas mas pobres.

En relación al programa de Desayunos calientes presta ayuda a la población mediante desayunos además cuenta con tres cocinas **copusi una en la comunidad de la capilla, la cabecera municipal (Esc. Prim. Benito Juárez) y en el barrio de tlalnepantla (Esc. Preescolar)**

DEMANDAS POR RUBRO. Uno de los trabajos preeliminares que se desarrollaron al inicio de la administración fue el de integrar **EL COMITÉ DE COPLADEM** a través de los delegados, comisariados de todas las comunidades que componen este Municipio. Con esta participación ciudadana se obtuvieron varias demandas en diferentes rubros.

5. PERSPECTIVA MUNICIPAL

5.1. DESARROLLO POLITICO

Actualmente en Jaltocan, existe entre Gobierno y Sociedad una comunicación que muestra que la participación ciudadana esta presente en el desarrollo y desenvolvimiento en la vida cotidiana y esto hace que la democracia este en el marco de legalidad. Las perspectivas del trabajo en conjunto se darán solo con la unidad de la ciudadanía y gobierno, bajo el estricto respecto a la estabilidad y seguridad.

La creación del **Plan Municipal de Desarrollo 2006 – 2009** es una muestra de trabajo organizado, donde la entusiasta participación ciudadana juntos con los representantes de las comunidades participaron para la creación del presente Plan, cabe mencionar que sin duda esta acción no sería posible obtener un documento acorde a las demandas en los distintos rubros tales como: Educación, salud, justicia la paz social entre otros,

Los objetivos del gobierno y sociedad nos deben de dar como resultado un mayor rendimiento y eficiencia de las acciones de gobierno, en beneficio de los Jaltocanenses, ya que la actuación del ciudadano en la vida política es cada vez mas activa, situación que da como resultado la actualización, superación y capacitación en todos los niveles de los servidores públicos; así como la creación de una estructura orgánica técnica – administrativa que este en función de las necesidades del Municipio.

DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

Uno de los principales objetivos planteados por esta administración, es fortalecer el estado de derecho para garantizar la estabilidad del desarrollo político, económico y social, con ello obtendremos la seguridad de nuestras familias de este municipio.

El avance de la democracia en nuestro Municipio se observa cada vez mas acelerada, puesto que es obligación del gobierno municipal hacerla efectiva, dando espacios a los diferentes grupos sociales para emprender nuevos rumbos dirigidos al bienestar social.

Jaltocan vive un nuevo proceso en materia de participación activa partidista, donde reflejan sus inquietudes en el desarrollo económico del Municipio, así como también, las inconformidades que están en función al avance de las respuestas de las demandas incluyendo los rezagos. Esto origina que poco a poco se acerquen a los diferentes partidos políticos para manifestar sus propuestas haciendo cada día más fuerte la competencia electoral.

Considerando la importancia del apoyo imprescindible del ejecutivo estatal para hacer efectivo nuestro **Plan Municipal de desarrollo 2006 – 2009**, el presente documento esta acorde a las políticas y planteamientos que marca el **Plan Estatal de desarrollo 2005 – 2011** y con estas acciones obtendremos en un futuro cercano el fortalecimiento y desarrollo de nuestro municipio.

5.2. CONCERTACION EN LAS COMUNIDADES.

Objetivo

- atender las demandas prioritarios de la población
- propiciar el desarrollo económico del municipio
- Conocer en si la realidad de las demandas y propuestas de cada una de las comunidades.

Estrategias

- Fomentar la cultura en la comunidad
- Impulsar la participación ciudadana mediante programas especializados.
- Garantizar la seguridad jurídica y la estabilidad política

Líneas de acción

- Tener una buena relación entre pueblo y gobierno.

SESIONES DE CABILDO

Objetivo

- Dar plena vigilancia a la máxima estructura del gobierno municipal

Estrategias

- Concientizar esta acción a través de la comunicación y trabajo conjunto

Líneas de acción

- Celebrar durante la administración sesiones de cabildo ordinario cada mes. Sin considerar los extraordinarios

5.3. SOLUCIONES A DEMANDAS SOCIALES DE LA CIUDADANIA

Objetivo

- Atender y resolver la problemática existente por medio de la coordinación de las diversas dependencias del sector público con el municipio, dando seguimiento y posible solución a las demandas para lograr el bienestar y mejoramiento social en todo el Municipio.

Estrategias

- Darle seguimiento al acta de integración del **COPLADEM** y seguir de cerca los lineamientos de este comité.

Líneas de acción

- Identificar el tipo de demandas, gestionar ante las dependencias oficiales estatales y federales la posible solución a todas las demandas.

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

Objetivo

- dar a conocer a las autoridades de cada una de las comunidades la problemática real que genera la diversidad de los sectores de la población que conforman el municipio para prever sus demandas y dar respuesta de solución

Estrategias

- Realizar trabajos de campo e investigación efectuando análisis y estudios socioeconómicos.

Líneas de acción

- Identificar las deficiencias y rezagos en todas las comunidades del municipio, en materia de servicios públicos y sociales.

- Proyectar las demandas en programas de trabajo y dar respuestas de las mismas con acciones.

ACCION CIVICA

Objetivo

- Elaborar y publicar el calendario cívico para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal.

Estrategias

- Convocar a todos los funcionarios de esta Presidencia Municipal a participar en los actos cívicos que se lleguen a realizar y así enaltecer el espíritu cívico nacional y regional.

- Elaborar y publicar documentos de contenido cívico-histórico, como trípticos, folletos, etc. Para comunicar a la población de lo que se realiza en el Municipio.

Líneas de acción

- Ejecutar arriamientos de bandera
- Coordinar actos luctuosos
- Distribuir invitaciones a los directores de cada una de las escuelas y a los delegados de las comunidades a que asistan a los eventos que se lleven a cabo así la ciudadanía en general.

5.4. ADMINISTRACION PÚBLICA

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS

Objetivo

- Contar con un registro verídico y confiable de los bienes que conforman el acervo patrimonial del Municipio.

Estrategias

- Realizar un estudio para su análisis correspondiente y determinar las líneas de acción considerando la coordinación de esfuerzos de los servidores públicos y registrando con que material se cuenta en cada una de las áreas.

RECEPCION, CLASIFICACION, ORGANIZACIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA.

Objetivos.

- Lograr que toda la correspondencia que circule en el ayuntamiento y en todo el municipio sea a través de una oficina (**Recursos Humanos Archivo y Correo**) de tal manera que se reduzcan tiempos en la entrega de documentos internos y los que van fuera del ayuntamiento

- Reduciendo al mínimo los errores en el manejo de la correspondencia al recibirse, registrarse, organizar y entregar la misma.

Estrategias.

- Garantizar una coordinación estrecha con las diferentes direcciones y áreas que compone la administración municipal, para recibir y dar comentarios de la eficiencia de esta área.

Líneas de acción

- Recibir y registrar todos los documentos enviados a la Presidencia Municipal y a cada una de las comunidades.

- Realizar rápidamente las entregas internas de documentos enviados a este municipio.

PROCURACION DE JUSTICIA

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL.

Objetivo

- Eficientar las funciones de la oficinas de registro civil.

Estrategias.

- Difundir por medio de los delegados de cada comunidad las campañas y programas especiales de actividades que soliciten un servicio comunitario del Registro Civil, como en el caso de registros o matrimonios colectivos.

Líneas de acción

- Realizar el registro civil de las personas de manera pronta y expedita.
Efectuar un buen control de actas de nacimiento, matrimonio, divorcio, tutelas, defunciones, correcciones entre otras.
Promover el conocimiento de las tarifas oficiales para la ciudadanía por los servicios que presta el registro civil.

SEGURIDAD PÚBLICA

Objetivos.

- Incrementar cualitativa y cuantitativamente los siguientes recursos de trabajo para garantizar un mejor grado de eficiencia en la prestación de servicio de seguridad publica, a quienes viven, trabajan, estudian o simplemente circulan dentro del municipio de Jaltocan.

Estrategias

- Detectar las zonas de mayor incidencia en actos delictivos.
- Determinar la realidad de la eficiencia del cuerpo de policía municipal para tomar decisiones en el incremento del mismo y de su parque vehicular.

Líneas de acción

- Formar un cuerpo de policía de por lo menos de 28 elementos debidamente preparados y seleccionados incluyendo el director y comandantes
 - Conseguir el apoyo de infraestructura para iniciar cursos de capacitación y/o adiestramiento.
 - Contar con un parque vehicular que responda con eficiencia a las demandas de la ciudadanía.

PROTECCION CIVIL

Objetivo.

- Minimizar o eliminar la presencia de situaciones riesgosas y elaborar programas para dar una respuesta en casos de desastre.

Estrategias.

- Elaborar un documento que oriente a los ciudadanos sobre que hacer en caso de desastres.
- Crear un censo municipal para detectar los sitios de mayor riesgo.

Líneas de acción

- Organizar reuniones con los delegados municipales y autoridades educativas
- Elaborar un manual de coordinación interna.

5.5. DESARROLLO MUNICIPAL

PARQUE VEHICULAR.

Objetivo

- Controlar y administrar con más eficiencia todo el parque vehicular del ayuntamiento

Estrategias

- Elaborar listados de la adscripción de los vehículos
- Tener una relación de los chóferes que ocupan los vehículos

Líneas de acción

- Controlar todo el parque vehicular.
- Verificar el cumplimiento de los trámites y normas oficiales de uso de vehículos
- Realizar la venta de vehículos de acuerdo a un estudio y valor del rescate.
- Realizar inspecciones personales a las unidades.
- Registrar las reparaciones que se harían en cada unidad
- Realizar un manual de operación que determine los pasos a seguir para cualquier caso que se presentara con respecto al parque vehicular municipal.

COMBUSTIBLE

Objetivo

- Controlar y administrar con más eficiencias el suministro de energéticos necesarias para el buen desempeño de las funciones de las áreas del ayuntamiento.

Estrategias

- designar una persona que será el encargado de distribuir el combustible.

- Diseñar un modelo de vales para este fin, de tal manera que se ubique el destino del combustible, costo y responsable del mismo.

Líneas de acción

- Supervisar la dotación de gasolina, aceites y lubricantes de las unidades vehiculares del ayuntamiento.

MATERIALES, SUMINISTROS, BIENES MUEBLES Y OTROS.

Objetivos

- Promover oportunamente a las áreas del H. Ayuntamiento de los elementos y materiales de trabajo para el desarrollo de las funciones.

Estrategias

- Tener una estrecha comunicación con los diferentes directores, para solicitar de manera expedita sus necesidades prioritarias para el mejor manejo de sus funciones.

Líneas de acción

- Proporcionar y suministrar los materiales y bienes solicitados por las áreas del ayuntamiento.

6. DESARROLLO ECONOMICO

Jaltocan por su situación topográfica no presenta mayor problema en materia económica, puesto que su desplazamiento de la clase trabajadora hacia las fuentes de trabajo y abasto de productos básicos, se hace menos difícil por los accesos que tiene donde habitan, el servicio de transporte público que esta en condiciones regulares ya que para desplazarse de los lugares más apartados se utiliza medio de transporte de camionetas de redilas y para llegar a otros municipios se utiliza combis o micros

Una de las alternativas de solución que propone esta administración es impulsar con mucha insistencia y motivación a la ciudadanía en la capacitación de oficios, a los proyectos productivos y crear un centro de acopio municipal donde se establezcan las bases de la comercialización de los productos locales, para esto tendremos el acercamiento a la Secretaría de Desarrollo Económico para el asesoramiento adecuado y poder desarrollar la factibilidad de estos conceptos.

Garantizar el desarrollo económico del municipio es una de nuestras metas, ya que la población demanda cabalmente una justicia social donde la productividad y competitividad sea equilibrada justa en calidad, servicio y precio.

Como base de nuestro desarrollo, el comercio exige nuevos mecanismos de apoyo municipal: para convertir su planta productiva y tecnológica organizadamente pero con apego a las normas de crecimiento urbano; para implementar la atracción de las inversiones productivas y para apoyar la creación y fortalecimiento de la micro empresas.

6.1. AGRICULTURA

Objetivo

- Maximizar el rendimiento del espacio agrícola con la ayuda técnica

Estrategias

- Impulsar el proyecto micro agroindustriales factibles de desarrollo.
- Dar capacitación sobre la materia, para desarrollar una cultura sobre el aprovechamiento del uso del suelo.
- Promover los diferentes tipos de productos factibles de producir, por las condiciones y características del suelo.

Líneas de acción

- Fomentar la asesoría y asistencia técnica para la producción agrícola.
- Crear empleos permanentes para el sector agrícola.
- Impulsar con ímpetu los proyectos productivos que nos ofrecen las autoridades estatales y federales.

SILVICULTURA

Objetivo

- Incrementar la producción, en el aprovechamiento forestal y del suelo, con el debido respeto a la conservación.

Estrategias.

- Instrumentar un programa de desarrollo en materia silvícola en coordinación con autoridades estatales.

Líneas de acción

- Hacer coparticipe a la ciudadanía de Jaltocan en los cuidados de los recursos forestales.

- Aprovechar el recurso forestal y del suelo, bajo la normatividad legal de este concepto.

6.2. GANADERIA

Objetivo

- Impulsar el ramo de ganadería, aprovechando los pastizales con que se cuenta en la región del municipio.

Estrategias

- Realizar programas de organización y capacitación de los productores ganaderos.

- Aprovechar los proyectos productivos referentes a este ramo haciendo las peticiones ante el Gobierno del Estado.

- Difundir en las comunidades las ventajas de los proyectos ganaderos a través de los delegados y grupos sociales.

Líneas de acción

- Aumentar el rendimiento y la producción ganadera con el equilibrio de la comercialización adecuada de su producción.

INDUSTRIA

MODERNIZACION INDUSTRIAL

Objetivo

- Fomentar la creación de la micro – empresa en donde los productores empiecen a aprender, apoyándoles a conseguir créditos .

Estrategias

- Solicitar créditos ante el programa de Opciones Productivas que maneja la Secretaria de Desarrollo Social (**SEDESOL**).

- Contar con la asesoría de la SEDESOL

Líneas de acción

- Promover la creación de micro – empresas, industriales y de servicios.

6.3. COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE.

Objetivo

- Aumentar la cobertura en todo el municipio con programas de construcción carretero.

- Mejorar las condiciones actuales de los caminos que componen el Municipio de Jaltocan,

Estrategias

- Asfaltar el tramo carretero entronque Vinazco- jaltocan

- Apertura de camino jaltocan cuacuilco

- En la conservación de caminos se tiene programado los siguientes caminos: engravado de camino tzinancatitla , ahuayo, cuatecomaco, la ilusión entronque a tres huastecas

- Construcción de un puente vehicular en la comunidad de amaxac II
- Optimizar la red carretera en todo el Municipio.
- Brindar seguridad y confianza de todos los caminos municipales.

6.4. ECOLOGIA

Objetivo

- Obtener el equilibrio ecológico mediante el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, así como proteger y restaurar los ecosistemas para frenar su deterioro.

Estrategias

- Identificar las zonas de riesgo ecológico, para su debida atención.
- Brindar capacitación constante al área encargada para este rubro
- Atender coordinadamente las contingencias ambientales y emergencias ecológicas.
- Tener una estrecha relación entre las dependencias de este ramo y el departamento de Ecología Municipal.

Líneas de acción

- Minimizar los riesgos que estén dirigidos en el deterioro de los ecosistemas.
- Consolidar la cultura del medio ambiente.

SERVICIOS BASICOS. (SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES).

AGUA POTABLE

Objetivos

- Dotar de este líquido que es de vital importancia a las demás comunidades que no cuenten con este servicio.

- Rehabilitar las redes de agua potable que estén en malas condiciones.

Estrategias

- Realizar un levantamiento físico en las comunidades que carecen de este servicio, vital para la vida cotidiana de todos los ciudadanos

- Aprovechar el programa de “agua limpia” y bajar los recursos suficientes para este rubro.

- Solicitar apoyo a las autoridades Estatales y federales, para cumplir con este programa (Agua Limpia).

Líneas de acción

-construir una captación del sistema de agua para la cabecera municipal

- Construir redes de agua potable.

- Introducir agua potable en zonas que no cuenten con este servicio, previo análisis.

AGUA LIMPIA

Objetivo

- Seguir dotando de agua de buena calidad a la población, mejorar la imagen de las instalaciones

Estrategias

- Cuantificar y evaluar la infraestructura hidráulica municipal.

- Tomar la mejor alternativa de solución para poder suministrar agua de buena calidad.

Líneas de acción

- Realizar limpieza y desinfecciones en tanques, manantiales, rebombes y líneas primarias.

6.5. SERVICIOS GENERALES

Objetivos

- Organizar eficientemente el área de intendencia y mantenimiento del H. Ayuntamiento.

Estrategias

- Crear un programa de trabajo congruente con las necesidades de la población

- Contar con una supervisión de tal manera que aumente la calidad del servicio.

Líneas de acción

- Realizar diario servicios de limpieza.

- Realizar continuamente supervisiones a los trabajadores del área correspondiente.

ELECTRIFICACION

Objetivo

- Ampliar la cobertura en todos los barrios que carecen de este servicio para que quede debidamente iluminada ayudando a la seguridad de cada comunidad.

Estrategias

- Verificar en las comunidades los lugares donde no tienen este servicio
- Realizar levantamientos de los servicios necesarios de energía eléctrica

Líneas de acción

- Lograr que en la presente administración se tenga en un 100 % electrificación en todas las comunidades que componen el municipio de Jaltocan.

REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO EN LAS PRINCIPALES CALLES.

Objetivo

- cambiar la luminaria existente con de menor consumo
- Mantener la iluminación de las principales calles del Municipio para brindar seguridad a las personas que transitan por estas.

Estrategias

- Para ello se cuenta con dos personas encargadas de este servicio que estará al contacto con cada una de las comunidades, para obtener los reportes de forma inmediata y dar respuesta a la brevedad posible

Líneas de acción

- Instalar luminarias en lugares donde se requiera dentro de las principales calles en comunidades y cabecera municipal pero de menor consumo pero con la misma intensidad

PAVIMENTACION Y EMPEDRADO DE CALLES

Objetivo

- Lograr que todas las calles de transito constante y por el grado de importancia sean pavimentadas

Estrategias

- Visitar a cada una de las comunidades para verificar los lugares a pavimentarse de las comunidades que soliciten este servicio.

Líneas de acción

- Efectuar la pavimentación en las principales calles de cada una de las comunidades de este municipio.

OBRAS PÚBLICAS

Objetivo

- Obtener y validar las solicitudes para precisar su importancia de cada una de ellas y así priorizarlas con forme a las necesidades de las comunidades.

Estrategias

- Identificar las obras que satisfagan las necesidades prioritarias para realizar un estudio de costo – beneficio y programarla para su ejecución.

Líneas de acción

-se tiene contemplado hacer cuatro aperturas de calles donde se necesite

- Realizar obras de impacto y beneficio social bien programadas, considerando las necesidades prioritarias de cada una de las comunidades de este Municipio.

6.6. VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA

Objetivo

- Contar con programas eficientes para brindar apoyo a las familias de escasos recursos y extrema pobreza.

- Mejorar la calidad de vivienda existente, dotándolas con la infraestructura básica necesaria.

Estrategias.

- Promover y gestionar ante las autoridades Estatales y Federales para que los programas de vivienda bajen a este municipio y para aquellas familias mas necesitadas.

Líneas de acción

-aprovechar al máximo el programa de piso firme

- Minimizar el número de viviendas que carecen de los servicios básicos.

- Dotar de materiales básicos y de la región para mejorar la calidad de la vivienda a las familias de escasos recursos, siempre con la participación de los beneficiarios.

- Con ello se estará reduciendo el número de enfermedades en las comunidades.

6.7. SALUD.

Objetivo

- Reducir las enfermedades de tipo epidemiológico y otros, en el municipio.
- Prevenir diferentes enfermedades en las comunidades mas apartadas.
- Dar asistencia a las comunidades por medio de campañas de salud para el bienestar de la población

Estrategia

- Llevar una coordinación estrecha con el Sector Salud
- Diseñar y colocar mantas con temas de salud, inclusive pintas de bardas.
- Efectuar desfiles con los alumnos de las diferentes instituciones informando a la población sobre temas de salud portando cartulinas.

- Trabajar de cerca con las actividades del **COPLADEM.**

Líneas de acción

- Efectuar pláticas de planificación familiar
- Organizar pláticas de cepillo e higiene bucal principalmente a las escuelas
- Realizar pláticas sobre higiene personal
- Impartir pláticas sobre prevención de enfermedades venéreas como del SIDA.

- Llevar a cabo pláticas sobre enfermedades respiratorias.
- Impartir pláticas sobre nutrición en **COPUSI.**
- Anticipar y prevenir enfermedades epidemiológicas, principalmente en comunidades de escasos recursos y extrema pobreza.
- Reducir el índice de mortalidad por causas de estas enfermedades.

6.8. EDUCACION

PROGRAMAS DE APOYO A LA EDUCACION Y MANTENIMIENTO DE ESCUELAS.

Objetivo

- Cumplir es la finalidad de la administración municipal en el sentido de brindar atención y servicios dignos a la comunidad contribuyendo a elevar el nivel de la calidad educativa de Jaltocan a través del servicio de apoyo a la educación.

Estrategias

- Estimular a los alumnos que sobresalgan con mayores calificaciones con algún estímulo económico o en su caso una beca como motivación a seguirse superando.

- Realizar una supervisión a cada una de las escuelas para detectar las aulas que estén en malas condiciones para darles el mantenimiento que es requiera

Líneas de acción

-tratar de que las escuelas tengan el programa de escuela de calidad

- Hacer las gestiones necesarias para tener en buenas condiciones las aulas ya existentes y construir aulas que hagan falta .

- Realizar gestiones de becas para aquellas personas que no estén incluidos dentro del programa de **OPORTUNIDADES.**

DEPORTE

Objetivo

- Fomentar la actividad deportiva como un complemento de desarrollo físico y mental del ser humano para niños, jóvenes y adultos.

- Mejorar las condiciones del servicio de las canchas deportivas así como promover el cumplimiento de los compromisos de campaña en beneficio de las comunidades que practican la actividad deportiva

Estrategias

- Se dará apertura a ligas municipales de los diferentes juegos deportivos
- Incrementar las áreas para la práctica del deporte.

6.9. EQUIDAD Y GÉNERO

Las mujeres han tomado un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad de Jaltocan es una de las personas principales dentro del núcleo familiar por dar el bienestar y el desarrollo individual de los hijos

En la actualidad las mujeres participan mas activamente en la sociedad, varias de ellas son el sostén económicamente en sus hogares y han ampliado su participación en todas las actividades de cada una de las comunidades esto se debe a que varias de ellas son madres solteras.

La situación de desventaja que enfrentan las mujeres de Jaltocan se da a todos los aspectos primordiales de la vida.

En el municipio de Jaltocan actualmente se registra una población de **10,100 habitantes, 4,987 hombres y 5,113 mujeres** según la información estadístico municipal que edito el **INEGI** en su edición 2003, la cual representa un porcentaje de **49.4 % total** de los habitantes esto nos indica que habitan mas mujeres que hombres en nuestro municipio de igual forma existen 1,894 Hogares y ocupados 10,100 por familias

Otro dato que resulta útil para diagnosticas a este sector es la población económicamente inactiva que se dedica a los que haceres del hogar, la cual se compone por el 50.6 % de mujeres por lo que permite ubicar a la mujer como el sector que requiere mayor atención y de mayor oportunidades de vida.

Con el fin de procurar la equidad de género el Gobierno Municipal y la sociedad de este Municipio deberán de estar coordinados conjuntamente con las demás dependencias para impulsar la participación de las mujeres en actividades productivas en razón de su capacidad y se facilite y promueva su acceso a la educación, a las actividades culturales y a los espacios de participación política.

Objetivos

- Atender a las mujeres que soliciten alguna asistencia o apoyo para su desarrollo y bienestar.
- Brindar apoyo integral e interdisciplinaria Psicológica a mujeres maltratadas y sensibilizar a las comunidades sobre la problemática psico-social del maltrato intrafamiliar, además brindar una asesoría legal de la problemática individual.

- Promover transformaciones de orden cultural en el que prevalezcan los valores y conceptos de equidad de género, igualdad de oportunidades y respeto a la diversidad, erradicando las formas de discriminación y segregación contra las mujeres.

- Reconocer el papel de la mujer como una persona esencial en la transformación de la vida democrática, social y económica.

Estrategias

- Contar con una relación estrecha con el DIF Estatal, el COPLADEM y todas las instancias de gobierno que están relacionadas con este rubro.

- Promover las acciones de prevención, detección y atención de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres a través de la comunicación educativa y en reuniones que se tengan en cada una de las comunidades.

- Difundir y promover ante las comunidades la equidad de género y de respeto a los derechos de las mujeres.

Líneas de acción

- Reducir el índice de maltrato hacia el sexo débil las mujeres .

-Establecer programas en contra de todas las formas de discriminación hacia las mujeres.

-castigar a las personas con sanciones severas a las que abusen o maltraten a las mujeres

- Enfatizar la procuración e impartición de justicia en la defensa y protección de la mujer y la familia.

7. DESARROLLO SOCIAL

El fenómeno de deserción en las áreas de educación, trabajo local, a la cultura del agua, basura, a la capacidad para el trabajo, etc. Se esta dando a pasos agigantados, por eso es compromiso de la presente administración en proyectar programas eficientes que determinen las posibles soluciones a estos graves problemas que aquejan al desarrollo social. Para esto se canalizan mayores recursos y haciendo participe a los programas estatales y federales.

Para lograr un avance importante en esta materia, se debe concienciar e involucrar a la ciudadanía de Jaltocan ya que la aceptación a participar en estos proyectos es la forma mas adecuada para alcanzar un mejor desarrollo de vida.

Atender de manera inmediata a las necesidades de los jóvenes en materia de recreación, capacitación de oficios para el empleo y la solución al problema del alcoholismo serán canalizadas en las áreas especiales

Reforzando estas actividades se proyectaran acciones para fomentar la actividad del deporte en busca del sano y armónico desarrollo de la población.

A fin de atender los casos de maltrato y violencia a la mujer o platicas de integración familiar serán atendidas en las Oficinas del DIF Municipal, donde se cuentan con programas especiales para este concepto de igual forma para los jóvenes, niños y ancianos.

8. SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACION DEMOCRATICA.

La integración del municipio en el desarrollo regional, estatal, nacional y su fortalecimiento como orden de gobierno más cercano del pueblo, son principios fundamentales para la construcción de un país mas justo y democrático.

En el municipio se registran las demandas básicas de la población y la participación social, tiene amplias posibilidades de desarrollarse.

El Municipio concebido como una comunidad organizada y activamente participativa, con capacidad política, jurídica y administrativa, se apoya en la Planeacion democrática para fortalecerse como instancia de gobierno.

Las modificaciones del Artículo 115 constitucional consolidan las bases de la descentralización y revitalizan las funciones del Municipio, atendiendo en especial su autonomía administrativa y financiera.

Desacata la importancia que reviste para nuestro país., a Hidalgo dado el perfil del modelo de desarrollo nacional, en que los municipios con la adopción y manejo de la Planeacion a través de la instrumentación y ejecución de un Plan de Desarrollo con sus respectivos programas, se convierten en firmes promotores y protagonistas del desarrollo integral de sus comunidades.

El sistema de municipal de Planeacion Democrática, constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales que establecen las dependencias y entidades del sector público federal, estatal y Municipal con la población en general y los diversos grupos sociales organizados a través de sus representantes, a fin de efectuar acciones de común acuerdo. El sistema comprende mecanismos permanentes de participación, mediante los cuales se hacen propuestas, se

plantean necesidades, formalizan acuerdos y se toma parte activa en el proceso de Planeación.

9. PLANEACION MUNICIPAL

La planeación como principio democrático, es uno de los factores fundamentales para la modernización municipal, ello es, hacia una eficiente presentación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como para una promoción de desarrollo.

La planeación es importante, ya que solo mediante el conocimiento de la situación actual del Municipio, con sus problemas, sus limitaciones y sus perspectivas, así como la fijación de sus objetivos y la orientación de las políticas, se podrá impulsar el desarrollo y la distribución de sus beneficios.

El plan municipal de desarrollo como documento guía del que hacer cotidiano, en el ámbito interinstitucional, tiene como propósito fundamental establecer estrategias y aplicar acciones que de una u otra forma fortalezcan el desarrollo del Municipio de Jaltocan

Bajo este contexto se busca congruencia a los objetivos estatales y propiciar un clima favorable que permita a corto y mediano plazo lograr los mejores y mayores beneficios para este municipio

Para lograr estos objetivos, será necesario dar seguimiento al plan, para ello es importante para todos los titulares de las dependencias municipales promover acciones que induzcan y se apeguen a los propósitos fundamentales del plan y que represente para los niveles estatal y municipal compromiso de trabajo que en forma conjunta y armónica se busquen implementar. Por lo tanto la participación social es base fundamental para lograr esos objetivos y todos

debemos unir esfuerzos que permitan armonizar las acciones de trabajo en todo el ámbito municipal.

10. INSTRUMENTACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo de Jaltocan 2006 – 2009 esta hecho de acuerdo a las necesidades y el progreso del municipio, el plan es básicamente cualitativo, fija orientaciones generales, señala compromisos municipales para modificar la situación actual de nuestro municipio, mantener la flexibilidad para adecuar los instrumentos y enfrentar situaciones inesperadas conservando la dirección que fue originalmente trazada.

El plan plantea el propósito fundamental a alcanzar dentro del proceso de planeación del desarrollo municipal y establece la estrategia a través de los lineamientos de acción.

Para alcanzar los objetivos del plan será necesario que dicha línea se traduzca en acciones concretas propiciando la participación del sector público en sus tres niveles de gobierno, así como de los sectores sociales y privado del Municipio.

La instrumentación del Plan se realiza a través de sus cuatro vertientes: la de obligación, de la coordinación, de la concertación y de la inducción.

La vertiente de Obligación, establece fundamentalmente en el **Plan Municipal de Desarrollo**, la obligación de todas las dependencias de la administración publica municipal, con la de orientar sus acciones a la consecución de los objetivos planteados así como a la aplicación de los lineamientos de acción que se establece en el Plan.

La vertiente de Coordinación, se refiere a las acciones que realicen los Gobiernos tanto Federal como Estatal con el Gobierno Municipal en materia de planeación, con la finalidad de concertar acciones que permitan coadyuvar al logro de los objetivos nacionales, estatales y Municipales.

La vertiente de concertación de acuerdo con los lineamientos de acción establecidos en el Plan se concertarán acciones conjuntas entre el Gobierno municipal y los sectores sociales y privados, las cuales comprometerán a los tres sectores en la consecución del desarrollo integral del municipio.

La vertiente de inducción, definirá políticas que motiven la conducta de los particulares hacia determinadas acciones que se orienten conforme a los lineamientos de acción que están establecidos en el Plan.

Para la aplicación efectiva del Plan a través de las cuatro vertientes anteriores, se otorgará un mayor fortalecimiento del **Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal**.

La ejecución del Plan se apoyará mediante el fortalecimiento también de los sistemas de seguimientos, instrumentación, control y evaluaciones municipales.

El propósito de la coordinación de Planeación Municipal: es la de prever y orientar las actividades y recursos del Ayuntamiento hacia el beneficio social. Si bien esta coordinación trabajará al interior del Ayuntamiento, donde las acciones serán complementadas con la participación de la sociedad civil en la representación de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal y en la realización permanente de foros de consulta y reuniones de trabajo con los diferentes sectores de la sociedad de Jaltocan. Estos elementos integran el Sistema Municipal de Planeación en donde bajo la coordinación del Director de

Planeación en coordinación con el Tesorero Municipal, el Director de Obras Públicas y el Contralor Interno municipal estarán muy al contacto para que el presente Plan tenga buenos resultados al término de esta administración, considerando siempre tomar la mejor alternativa para el beneficio social encomendado por el Presidente Municipal.

Los programas y las acciones del presente **Plan**, solo podrán convertirse en hechos en la medida que el H. Ayuntamiento junto con la sociedad civil asuma la responsabilidad, con capacidad y sensibilidad, de convivir en un estado de derecho, libertad y justicia, para lograr esto se requiere cumplir con los ordenamientos que la ley Orgánica Municipal considere en sus artículos.

Aunado en lo anterior se hace indispensable la participación de las comunidades, donde existe la voluntad y la fuerza para superar los problemas y retos planteados para lograr la consolidación de nuestro proyecto del Municipio.

De la organización administrativa se presenta el organigrama del H. Ayuntamiento.

De la Hacienda municipal, la presente administración tiene como objetivos, la realización de inversiones de beneficio social, presentando y manejando los recursos económicos con transparencia y honestidad.

El contenido y la forma de estos instrumentos será perfectible y se pondrá a prueba en los primeros meses de Gobierno, siendo el objetivo final en que a lo largo del trienio, se tengan elementos suficientes para poder corregir, añadir o desaparecer programas y acciones que realizan las diversas direcciones del ayuntamiento, realizando lo conducente para que cumplan con las políticas generales a las estrategias de gobierno de la actual administración municipal.



**PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL
2006-2009
JALTOCAN
HIDALGO**

I N D I C E

	Pág.
Presentación	1
Introducción	5
Localización	10
Situación Actual Del Municipio	10
Contexto Político	12
Modernidad Administrativa	13
Hacienda Municipal	15
Seguridad Publica	16
Administración Y Procuración De Justicia	17
Contexto Económico	19
Agricultura Ganadería Y Comercio	19
Modernización Del Comercio	21
Control Social	22
Cultura	23
Empleo	24
Drenajes	26
Salud Y Seguridad Social	27
Electricidad Y Alumbrado Publico	28
Perspectiva Municipal	30
Desarrollo Político	30
Concertación En Las Comunidades	32
Soluciones A Demandas Sociales De La Ciudadanía	33
Administración Publica	35
Desarrollo Municipal	39
Desarrollo Económico	41
Agricultura	42
Ganadería	43
Comunicación Y Transporte	44
Ecología	45
Servicios Generales	47
Vivienda	50
Salud	51
Educación	52
Equidad Y Genero	53
Desarrollo Social	56
Sistema Municipal De Planeacion Democrática	57
Planeacion	58
Instrumentación, Control, Seguimiento Y Evaluación Del Plan Municipal De Desarrollo	59
Organigrama	62